

Bogotá, D.C., diciembre de 2025

Señor:

**CARLOS VELA**

Associate Partner

Ernst & Young Audit S.A.S

[monica.t.guzman@co.ey.com](mailto:monica.t.guzman@co.ey.com) [carlos.vela@co.ey.com](mailto:carlos.vela@co.ey.com)

Bogotá Colombia

**Asunto:** Carta de invitación a presentar cotización - GRT/ER-18834-CO. Programa de Integración Socio Urbana de Migrantes en Ciudades Colombianas GRT/ER-17925-CO (CO-G1015).

1. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (en adelante denominado "el Contratante /Beneficiario") ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un convenio de financiamiento No Reembolsable para inversión, para financiar el costo del Programa de Integración Socio Urbana de Migrantes en Ciudades Colombianas, y el Contratante/Beneficiario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles a los fines del cumplimiento de los objetivos del proyecto descrito en el contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta.
2. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio invita a presentar una propuesta para proveer los siguientes servicios de una Firma Auditora Internacional: servicios de auditoria: auditoría externa al Programa de Integración Socio Urbana de Migrantes en Ciudades Colombianas, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025. En los Términos de Referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre tales servicios.
3. Esta Solicitud de Propuesta se ha enviado a la Firma Auditora Ernst and Young Audit SAS. No es permitido transferir esta invitación a ninguna otra firma.
4. La firma auditora será seleccionada bajo el método de Selección Directa (SD) de acuerdo con los lineamientos detallados en la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12 o vigente) y el Instructivo de Informes Financieros y de Gestión Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.
5. Los servicios de una Firma Auditora Internacional se estiman den inicio en la siguiente fecha y lugar:
  - a. el: 19 de enero de 2026
  - b. en: Bogotá
6. La Solicitud de Propuesta incluye los siguientes documentos deben ser cuidadosamente revisados, pues hacen parte de esta invitación:
  - i. Sección 1 - Carta de Invitación
  - ii. Sección 2 – Instrucciones para el Auditor Independiente
  - iii. Sección 3 - Propuesta Técnica - Formularios Estándar
  - iv. Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios Estándar
  - v. Sección 5 – Términos de Referencia
  - vi. Sección 6 - Modelo de Contrato
7. Por favor informar por escrito a la siguiente dirección [jtoro@minvivienda.gov.co](mailto:jtoro@minvivienda.gov.co) o [kvmunoz@minvivienda.gov.co](mailto:kvmunoz@minvivienda.gov.co) con atención al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tan pronto hayan recibido esta Carta hasta el 26 de diciembre de 2025 indicando:
  1. que han recibido la Carta de Invitación, y
  2. sí presentarán o no una propuesta.
8. El lugar para presentar la Propuesta Técnica y de Precio será a través de correo electrónico [jtoro@minvivienda.gov.co](mailto:jtoro@minvivienda.gov.co) o [kvmunoz@minvivienda.gov.co](mailto:kvmunoz@minvivienda.gov.co) en atención a Juliana Toro

- Cadavid, Subdirectora de Subsidio Familiar de Vivienda a más tardar el día 2 de enero de 2026, 2pm.
9. Tanto la presentación de la propuesta de la Firma Auditora Internacional elegible, así como el intercambio de toda correspondencia entre el Contratante y el Auditor Independiente se realizará en español.
  10. La única moneda para la presentación de la Propuesta de Precio será: Pesos Colombianos.
  11. El Auditor independiente deberá presentar:
    - a. Propuesta Técnica, y
    - b. Propuesta de Precio
  12. El puntaje técnico Pt mínimo requerido para calificar es 75 Puntos.
  13. Las Propuestas Técnica y de Precio tendrán vigencia de hasta 90 días.
  14. El plazo para realizar consultas o solicitar aclaraciones, incluyendo sobre los TDR y Modelo del Contrato Estándar, es hasta el 1 de diciembre de 2025 a la misma dirección indicado en numeral 8.

Atentamente,

**JULIANA TORO CADAVID**  
Subdirectora de Subsidio Familiar de Vivienda  
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Karen Muñoz Gulfo – Coordinadora Operativa Convenio (GRT/ER-17925-CO), 